

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: REAL, 61.

La correspondencia al Administrador de este periódico.

Suscripción: Almería: 1'50 pts al mes, provincia: 5 ptas. trimestre.

Vapor Numancia



El itinerario de este acreditado buque es por ahora el siguiente:
Salida de Almería para Orán, todos los lunes.
Ida de Orán para Almería, todos los miércoles.
Consignatarios:
En Orán, D. Julio Hernández.
En Almería, D. Marcos López.
En Aguilas, D. Nicolás de los Ríos y Sobrino y
En Almería, D. Joaquín Acuña Gómez, Pareo del Príncipe, num. 25.

EL FIN CORONA la obra.

Es triste ver como desaparece la aurea con que se circundó la cabeza de un hombre, que amante de lo justo y aficionado a lo beneficioso, pudo y debió ser para el país que lo colmó de alabanzas y le tributó honores; iris de paz que pudiera fin a encarnizadas luchas y a enconados odios, que lejos de atraer sobre nosotros las bendiciones del cielo nos someten a todas las desdichas infernales.

El escribir sobre la tumba de una fama perdida por debilidad, por blandura de carácter y por indecisión de criterio, el AQUÍ YACE es amargo y violento pero cómo no hacerlo? ¿Cómo cerrar los labios cuando a ellos acude el apóstrofe y de ellos escapa, sin que nada pueda contenerlo?

¿Qué bienes trajo V. S. a este pueblo que tanto le ha acariciado, le ha mimado y le ha engrandecido, Sr. Angresola?

¿Qué males ha conjurado y que prosperidades se le deben?

Misión de paz pudo haberse impuesto, grandísima misión que le hubiera ganado la ayuda de todos y en la que todos nos hubieramos fundido, por amor a la patria, por agradecimiento a V. S. y por el bien propio.

Por el contrario V. S. se ha mostrado amigo de unos y enemigo de otros, llevado de móviles inocentes, sin duda; pero de inocencia rayana en la candidez y de resultados funestos para todos; para V. S. en primer término.

Tendremos otros concejales, ocupará la Alcaldía otro individuo y nosotros podremos repetir los cargos que tienen carácter general entre los que V. S. ha creído bastantes para resolver como le ha parecido.

Sr. Angresola, ha podido V. S. ser el ídolo de un pueblo entero y no lo ha querido; no ha recordado el procedimiento de Ulises para no ser seducido por el canto de las sirenas y no se ha tapado los oídos, dejando que lleguen a su corazón y agiten su espíritu los arrullos de la adulación y las melodías con que la mala fé modula sus exigencias.

Nadie puede defender su gestión, nadie puede defender a V. S.

Se ha limitado a cambiar de personas como el industrial cambia de dependientes ó como el magate cambia de servidores.

El no aceptar de muchos de los solicitados por V. S. debió ser lección que le abriera los ojos y despertara su conciencia: no lo ha sido y tal vez no es toda culpa de V. S. pero sí lo es la responsabilidad.

Nosotros no le odiamos, ni siquiera guardamos rencor alguno contra V. S. Nos limitamos a compadecarle.

Y no es ciertamente la compasión el sentimiento que debe despertar el representante de un gobierno, amante de su prestigio y celoso de su autoridad.

Ya es tarde para remediarlo. Lo que a su tiempo es obra fácil y hacendosa, pasada la oportunidad es empresa imposible, cuyo fracaso se ve antes de darle principio.

No será para esta ciudad el Sr. Angresola igual nobilísimo D. Quijote que tenía por Dulcinea la justicia, sino la Elena que todo lo sacrifica a los alhagos del cariño; aunque arda Troya.

¡ABAJO LAS MENTIRAS!

Hemos creído siempre y continuaremos creyendo; en tanto que hechos positivos y tangibles no nos demuestren lo contrario, que la sociedad actual no cambiará de orientación, ni el imperio de la justicia prevalecerá en España, en tanto no desaparezcan las que han dado en llamarse, mentiras convencionales.

Así como en las ciencias matemáticas con premisas falsas solo se obtienen falsas conclusiones, en la vida social han de eliminarse los sofismas y el engaño para obtener resultados beneficiosos a la purificación de la conciencia colectiva y al desarrollo material de los intereses comunales.

Y nunca ocasión más apropiada que la que al presente nos ofrecen las clases directoras de Almería, con motivo del ruido que se suscitó con ocasión y pretexto de la cuenta del viaje de S. M. el Rey a esta ciudad en Abril del año próximo pasado.

¿Para qué negarlo, cuando el hecho está vivo en la memoria de todos?... ¿Cómo ocultar la indignación que produjo en el pueblo, más que el desfilarse del dinero, la grosera osadía de fulleros mangoneadores, que a mansalva y sin responsabilidad aparente, desbajaron la caja municipal, arrojando al lado del descrédito el nombre y el honor de quien en ellos tuvo la debilidad de depositar la más ciega confianza?... Negar esto sería borrar la Historia, y ésta es la que no hay que olvidar, si hemos de ser verídicos y sobre todo justos.

Despejándose de toda parcialidad hay que reconocer que el famoso expediente instado por orden de ministro de la Gobernación, no se ha instruido para restituir el derecho perturbado con el castigo de los que resultaran culpables.

El tan zarandeado expediente adolece desde sus primeras páginas del vicio de nulidad, no solo por quebrantamiento en la forma, sino por infracción manifiesta de la Ley. Lejos de acumular instrumentos de prueba en el hecho concre-

to que había de juzgarse, se trajo a colación un farrago de responsabilidades que caen sobre Ayuntamientos de épocas pasadas, que debieron ser juzgados en tiempo oportuno y que solo han servido como incidentes dilatorios, provocados precisamente por los instructores del rollo y que no podían tener otra finalidad que imbolucrar a cuestión a resolver, dejando en la obscuridad responsabilidades concretas y personas determinadas.

Y cuando estas irrefutables verdades son del dominio público; cuando está comprobado que en el Gobierno civil viven y comparten los manjares de la mesa con el Sr. Angresola los "cuervos", políticos que tratan de nutrirse de carne muerta, resulta sarcástico y altamente desvergonzado hablar de la espectación con que la parte sana del país espera la resolución de ese enjendro, irónicamente llamado expediente.

No, la opinión pública sabe ya a que atenerse; conoce la trama; sabe que no se puede ser a la vez Juez y parte y que por consecuencia, el Gobernador civil, defraudando la confianza que en él se depositó, trata de liarse la manta a la cabeza para descargar palos de ciego sobre los que supone sus enemigos personales.

Hay que acabar con las mentiras convencionales y llamar a las cosas por su nombre: si el Sr. Angresola se decide a fallar ese expediente cometería el delito de prevaricación, pues como decíamos ayer, al ser recusado la propia dignidad y los preceptos de la ley aconsejan al Gobernador que se inhiba, dejando la sentencia a otro juez desligado de compromisos y sin otra orientación que los preceptos legales.

Notas cómicas

Cayó el César que robusto mandó en palacios y cuevas. ¡Buenos disgustos te llevas del Senado, pobre Augustol también hay con pinchos brevas.

El Club Aéreo de Madrid dentro de su institución, se ha dedicado a inflar globos, mas por pura distracción. Pues ya sabemos a quien se quiere imitar aquí: Don Esbeban toma el rumbo del Club Aéreo de Madrid.

Dicen que Angresola goza; pero con un gozo inmenso cada vez que le retoza en la nariz el incienso. Pues si es cierto que le alhague, debe juzgar necesario cuidar de que no se apague el carbón del incensario. Algunas veces acierto en las cosas que presumo y siempre tuve por cierto que es aficionado al humo.

Todo está igual

Sigue la cuestión concejil sin resolver. Atribuyéndolo unos a indecisión de carácter del Sr. Angresola, otros a que el tiempo se pasa buscando fórmulas que den apariencia de legalidad a lo que en realidad no la tiene, y no pocos, y esto es lo más grave, a que negándose muchos a aceptar el cargo de concejales, es preciso producir las vacantes de con-

formidad con el número de peticionarios.

Con la Alcaldía el conflicto está lo mismo; nada más que es todo lo contrario, precisamente como la media vuelta a la izquierda del sargento del cuento.

Es decir, que no hay más que un puesto y son muchos los aspirantes. Infinitus est numerus.... etc.

Que turnen, que es el único medio de contentarlos a todos.

Esta "sede vacante", si llega a serlo, va a traer a D. Esteban más perturbado y disgustos que el arzobispado de Valencia al Gobierno.

Es cosa de cantarle aquello de "Tú o quisiste fraile mostén, tú te lo quieres, tú te lo ten."

No es tan grande el disgusto entre los que se cree que saldrán como entre los escogidos para entrar.

Aquí estamos tranquilos por los unos y los otros.

TELEGRAMAS

de la mañana

Consejo de hoy

Madrid 18

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por el Rey, concretándose el Sr. Villaverde a exponer al monarca la marcha de la política exterior.

Después el jefe del Gobierno sometió a la sanción real varios expedientes de relativo interés.

El barco-club

Madrid 18

Terminado el Consejo en Palacio asistió el Rey acompañado de los señores Villaverde y Martitegui a la inauguración del «barco-club», elevándose cuatro globos a grande altura. El monarca mostrose muy complacido.

Lo de la carta

Madrid 18

Continua siendo tema de acaloradas discusiones la torpeza que se ha cometido al aconsejar al Rey el envío de la carta al Cardenal Casañas, conviniendo todas las opiniones en que la conducta del Arzobispo de Barcelona no ha sido lo respetuosa que merece al jefe del Estado.

Hablando del asunto el señor González Basada ha declarado que el Gobierno asume toda responsabilidad, toda vez que el Rey ha obrado dentro de los mayores respetos a la constitución.

Política exterior

Madrid 18

Un caracterizado prohombre de la situación ha afirmado esta tarde que carece en absoluto de fundamento el rumor que ha circulado respecto a haber surgido inconvenientes para el concierto del tratado comercial entre España y Francia. Esta no es cierto haya aban-

donado el régimen de conceder a nuestra nación los beneficios de la más favorecida.

Rumores de crisis

Madrid 18

En los círculos políticos habíase con insistencia de la discrepancia que existe entre los ministros con motivo de la publicación de la carta dirigida por el Rey al Cardenal Casañas.

El tono despectivo con que el Sr. García Aliz ha calificado la conducta del arzobispo de Valencia, ha molestado al señor Ugarte, el que parece decidido a abandonar la cartera de Gracia y Justicia.

El Sr. Villaverde niega que el Sr. Ugarte le haya significado deseos de dejar el ministerio; pero a pesar de la negativa del jefe del Gobierno se acentúan los rumores de crisis, si quiera esta sea parcial.

El P. Nozaleda

Madrid 19

Oficialmente se ha comprobado que el Padre Nozaleda se encuentra dispuesto a no posesionarse de la sede de Valencia.

El ex-arzobispo de Manila ha dirigido una carta al ministro de Gracia y Justicia, participándole su dimisión presentada al Nuncio de Su Santidad.

La noticia ha sido bien acogida por la opinión sensata, lo que alaba la prudencia y patriotismo del Padre Nozaleda.

Los liberales

Madrid 19

En el círculo liberal se ha celebrado una reunión de mucho interés político.

El Conde de Romanones ha pronunciado un discurso de ruda oposición al Gobierno, al que dirigió tremendos cargos por el empeño con que se obstina en vencer a espaldas del Parlamento.

El batallador exministro de Instrucción pública considera que la vida del actual Gabinete no se prolongará mucho tiempo y encareció a sus amigos la necesidad de que las huestes liberales se unan estrechamente para la conquista del poder.

El Conde de Romanones que fué ovacionado por sus amigos, hizo frases enérgicas contra la mayoría parlamentaria y especialmente contra el señor Villaverde, cuya conducta calificó de peligrosa para la monarquía.

El orador fué muy felicitado.

No hay crisis

Madrid 19

El señor Villaverde ha desmentido categóricamente la dimisión del señor Ugarte.

MENCHETA

Barriles en buen uso, de 18 y 25 kilos el metro es vendido, A. MARCHESI, Fuente Dorada, 4 y 5, Valencoid.

LA ANARQUIA en el poder

Obras el Sr. Angresola como pudiera hacerlo, el más furibundo enemigo del régimen monárquico y de ahí, sin duda, los aplausos que con tanta frecuencia le prodigan los enemigos del régimen.

Arremete contra todo lo que representa principio de autoridad y sin reflexionar, con aturdimiento impropio de sus años y de su cultura, se lanza como la bomba derribando cuanto en su funesta trayectoria traspasa.

Especie de Tenorio de la política se lo le importa llenar huecos en la lista de sus empresas, sin cuidarse de otras consecuencias que de las que le proporcione en los aplausos de sus amigos, que son los mayores enemigos de la monarquía.

Si vino a esta ciudad con el objeto de hacer política republicana, con vistas a la anarquía, lo consigue maravillosamente; no pudiera encontrarse un funcionario que lo hiciera mejor, ni con mayor prontitud.

Alimenta una terrible campaña contra la Diputación en la que le secunda «El Radical» que estaba en su terreno, tanto como el Gobernador estaba fuera del que le correspondía.

Signe la de Matienzo por las cuentas del viaje regio; no hecha para deputar delitos, sino para producir escándalos: los hechos nos autorizan para pensar así y así y así piensa todo el mundo, que no pudo comprender entonces ni comprende ahora como apenas movido el ciano se deja que de nuevo reposen las aguas, sin que la ciudad hubiera ganado nada y sin que la moralidad disfrutara el botín del triunfo.

A continuación la de este Ayuntamiento, falta de lógica, desprovista de base, en que solo se trata de tener alcalde y concejales de casa, como le demuestra el hecho de que los dados más envenenados se dirigen contra D. Rogelio Pérez, que nada ha tenido que ver en los asuntos más pecaminosos, como son las cuentas de feria, contrato de Lebó y cuentas del viaje regio.

Por el contrario; consta que el actual alcalde ha sido enemigo de esos gastos en cuanto puede haber en ellos de lesivo para los intereses de la ciudad. Querle castigar, si es castigo dejar la alcaldía por tan anárquicos procedimientos, es un comino que solo cabe en la cabeza de Angresola.

Culpar a uno de lo que otros hicieron, sin que en ello tuviera arte ni parte, es meterse a disfrutar de la Omnipotencia divina que castiga en la humanidad entera el delito de Adán y Eva que allá a sus solas se comieron la manzana, tan famosa como el exp'diente, sin que dejaran a sus descendientes la más pequeña parte de sabrosísimo fruto.

Tiene además el Sr. Angresola prurito de meterse en todas partes donde hay algo que perturbar, como el nombramiento de jueces municipales, en el que provoca disensiones y disgustos.

Otro de los apoyos del expediente es la celeberrima sesión escandalosa a la cual el Sr. Pérez asistió como mero testigo y él, Sr. Señoría, hace cargos además por un aumento de gastos habiéndose demostrado que él es el principal culpable.

Famoso, Sr. Angresola, anárquico en esencia y gobernador por accidental.

Famoso mil veces, cuando los ministros se paratan a fondo de lo benéfico de su gestión y lo presentan al Rey como firme apoyo y seguro puntal de la monarquía!

Con razón quedará unido su nombre a la obra de un Manicomio, empezado casi con la seguridad de no concluirlo.

Justicia igualitaria.

La prensa de Madrid viene dedicando buena parte de sus ediciones a relatar los estragos que el hambre está ocasionando en Andalucía y la situación aflictiva que la sequía ha creado a los agricultores andaluces y esos mismos periódicos publican con las informaciones de sus corresponsales de Sevilla, Cadiz, Córdoba y otras poblaciones, patrióticas escitaciones al Gobierno, para que con urgencia se acuda a remediar los estragos que la miseria puede producir en las indicadas provincias.

Digna de aplauso es la conducta de la prensa de la Corte y deber de los poderes públicos es escuchar la demanda de los castigados agricultores andaluces; pero nos apena el alma ver como en esa noble, patriótica campaña se ha eliminado el nombre de Almería, como si las desgracias de esta provincia no fueran tan tremendas y quizás más graves que las que pesan sobre los agricultores de la región andaluza.

Sepa el Gobierno que la ruina de esta desamparada provincia es inminente é inevitable, si los poderes públicos no ponen pronto y eficaz remedio.

Las cosechas de trigo y cebada se han perdido por consecuencia de la sequía y por la falta absoluta de canales de riego; la exportación de frutas ha sido un desastre, al extremo de haberse perdido en los dos últimos años más de CUARENTA MILLONES DE PESETAS; el precio de los minerales desciende en los mercados extranjeros, mientras que el Estado graba la riqueza minera con insostenibles impuestos; el precio de los artículos de indispensable consumo se encarece cada día, y todo esto y otros muchos razones que omitimos, han creado en la provincia de Almería un estado de ruina y de miseria tan extremadas, que hace temer un cataclismo inmediato.

Lean las estadísticas los señores ministros de Hacienda y de Agricultura y se convencerán de la verdad abrumadora de nuestros asertos. La población de Almería disminuye en progresión creciente, debido al aumento de mortalidad y a la forzosa emigración de los brazos útiles. No se pasa semana sin que se cuenten por centenares las familias que toman pasaje en el vapor «Numancia», para buscar en la Argelia francesa el pan que no pueden obtener en la madre patria, y ante este cuadro de desesperación y de miseria preguntamos al Gobierno: ¿Es que Almería no forma parte de la Península Ibérica?... ¿Es que esta sufrida provincia vá a continuar siendo considerada como la «cenicienta», española, como gráficamente la llamó hace algunos años el inmortal D. José Echegaray?...

Atiendan los gobernantes y convengan en que no somos exagerados al pedir justicia igualitaria; justicia recta, equitativa y patriótica para esta provincia que contribuye como pocas a las atenciones de Estado y que es la primera en la entrega de soldados al ejército.

NECROLOGÍA

A los cuarenta años de edad falleció ayer la virtuosa señora D.ª Amelia Muñoz Góngora, esposa de nuestro amigo D. Juan J. Oyonarte, honrado comerciante de esta plaza,

A la atribuida familia enviamos nuestro pésame sentido y cariñoso por una pérdida tan dolorosa é irreparable, en la que no cabe otro consuelo, que el que presta la religión cristiana derramando en el corazón la esperanza de ver en otra vida mejor a los seres que murieron amados por su bondad y respetados por sus virtudes.

NOTAS POLITICAS

Dice la «Crónica», «El Gobernador, con quien hemos hablado, encerrado en un mutismo de estatua, nada deja traslucir de su criterio en el asunto, bañándose como en agua de rosas, con las fantasías que se dejan correr y se inventan.»

Pues si eso es para el Gobernador aguas de rosas, no sabemos lo que entenderá S. S. por sinapismos.

A cualquier cosa le llaman chocolate estas patronas.

La carta del cardenal Casañas ha producido tremenda marejada política. ¡Cosas de España!

Siempre pecamos por carta de menos ó por carta de más.

O por las dos cosas a la vez. Como en Almería.

DE MINERIA

En el Gobierno civil se han solicitado los siguientes registros mineros:

D. Rosendo Rumi, dos registros de 40 pertenencias de mineral de hierro con los nombres «Dulce» y «Militares y paisanos», en término de Nijar.

D. José María Acosta, 20 id. de idem id. con el nombre «Soledad», en término de Nijar.

D. César Gallego, vecino de Oria, 16 id. id., con el nombre «Nuestra Señora de las Augustias», en término de Oria.

D. José C. Zorla vecino de Viator, ha solicitado 20 pertenencias de mineral de zinc en término de Almería con el nombre del «Terrible.»

D. Jorge Langendorich vecino de Málaga ha solicitado 186 pertenencias de mineral de plomo en el de Presidio de Laujar y Berja con el nombre de Black cat.

D. Diego Cervantes Lopez presenta escrito rectificando el expediente número 28 990 de Bedar.

D. Cesar Gallego presenta carta de pgo para el expediente número 29 065 de Oria.

D. Manuel Sanchez, presenta escrito interesando la devolución del sobrante del depósito constituido en el expediente número 28.490 de Almería.

La carta del Rey

He aquí la carta que ha publicado el «Boletín Eclesiástico», de Barcelona, firmada por Don Alfonso XIII, y dirigida al cardenal Casañas, obispo de Barcelona, documento que está siendo la nota del día.

Madrid, 1.º de Mayo de 1905.

«Muy reverendo señor cardenal: «Con gran interés y profunda simpatía he leído la carta que V.ª Em.ª se ha servido dirigirme en el día 22 del mes pasado, cuyo contenido viene a confirmar noticias que ya tenía acerca del intento de abrir una nueva capilla protestante en la católica ciudad de Barcelona.

«Que pongo verdadero empeño en ver resuelto este asunto según lo claramente establecido en el texto de la ley fundamental y las posteriores disposiciones ejecutorias de la misma, pruébalo el hecho de haberlo puesto a discusión hace ya días en el Consejo de mis ministros y buscado, de consuno con ellos, el medio más eficaz de corregir un abuso incompatible con la legislación vigente y los unánimes sentimientos de la nación española.»

«Como rey católico é hijo sumiso y creyente de la única Iglesia verdadera, me apena profundamente este nuevo atentado a la fe de nuestros mayores y a la religión del Estado, cuyos destinos ha tenido a bien confiarme en estos momentos la Divina Providencia, y no vacilo en asegurarle, señor cardenal, que he de hacer cuanto quepa, dentro de mis atribuciones de soberano constitucional, para que por mi Gobierno se desbaraten los proyectos que expone V.ª Em.ª, de quien imploro la bendición, reiterándole toda mi respetuosa estimación y cariñosa benevolencia.»

ALFONSO XIII.

«Emm. Sr. Cardenal Salvador Casañas y Pagés, obispo de Barcelona.»

EL HIERRO

METAL

El hierro es un metal de color blanco grisado, dúctil y maleable, es decir, susceptible de convertirse en alambres finos y en láminas de gages. Cristaliza en el sistema cúbico. Su resistencia a la tracción es de unos 35 kilos por milímetro cuadrado en piezas de sección considerable. Su peso específico varía entre 7,3 y 7,8 según el estado de agregación molecular. Su dureza está representada por 4,5.

Es el más tenaz de todos los metales usuales y el cuerpo dotado en más alto grado de las propiedades magnéticas. Centrado al rojo (740º) pierde esas propiedades y, al mismo tiempo, se nota una absorción de calor. Ambos fenómenos indican que ha ocurrido una transformación molecular. A los 860º se nota una segunda absorción de calor y la resistencia eléctrica, que es diez veces mayor que a 0º, ya sensiblemente constante al aumentar la temperatura, todo lo cual indica una segunda transformación. Estos fenómenos son reversibles. El hierro es, por lo tanto, un cuerpo polimorfo y, según Osmond, hay cuando menos, tres estados alotrópicos bien definidos: el hierro a hasta 1.740º, el hierro b entre las 740 y los 860º y el

Balneario de Sierra-Alhamilla.-Almería

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, magnesianas, ligeramente ferruginosas

TEMPERATURA: 57º

Temporada oficial: del 15 Abril a 15 de Julio.

Estas aguas están indicadas en el reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis úricas, Anquilosis, Fracturas, Osteítis y Parionitis, en Neurosis, como el histerismo, o sea ó mal de San Vito etc., en las parálisis de causa central y periférica, y por último, en las afecciones de la piel en que predomina el elemento picor, en las clorosis, anemias, amenorrea y plamnorrea, afilias constitucionales y todos aquellos casos en que necesitamos la eficacia de sus agentes mineralizadoras con los auxilios de su graduada hipertermalidad.

Médico director habilitado por oposición: Dr. Tana y Sicilia, Secretario de la «Revista Médico-Hidrológica Española», médico de la «Cuna de Jesús» y de los cuerpos de seguridad de Madrid.

Hay fonda en el balneario.

El Código del trabajo

Francia se dispone a tener un nuevo Código del trabajo, recopilando en él todas las disposiciones existentes.

Leyes, reglamentos, estudios y memorias serán comprendidas para determinar de una vez y para siempre la inteligencia que debe mediar entre patronos y obreros, entre el capital y el trabajo, buscando, según se dice, sentimientos de reciprocidad y de armonía. ¿Se alcanzarán tan importantes factores?

Ningún país tiene, hasta ahora, un Código del trabajo.

Alemania, Inglaterra, y Austria trataron de condensar su legislación en los «Gesetzordnungen» y los «Factory Acts»; pero estos textos no están completos ni responden cumplidamente a su finalidad, porque no constan sino de una parte de las prescripciones legales.

El ministro de Comercio Mr. Mireland, nombró una comisión compuesta de magistrados, juristas, juristas y economistas, para que llevasen a cabo la recopilación. Al estar los trabajos terminados, el gobierno hizo votar una proposición en el Parlamento, invitándole a promulgar los libros del nuevo Código a medida que estuviesen terminados.

Los cinco primeros libros han sido presentados ya a la Cámara de Diputados con una extensa Memoria.

Las leyes recopiladas son muy numerosas.

El Código del trabajo, cuando esté terminado, constará de siete libros.

El libro I tratará de los contratos relativos al trabajo; el libro II, de la reglamentación del trabajo; el libro III, de los gremios y grupos profesionales; el libro IV, de la jurisdicción y de la presentación profesional; el libro V, de los seguros obreros; el libro VI, de la previsión, y el libro VII, de la asistencia.

Complejo y difícil es en extremo el trabajo.

El libro II se subdivide en seis títulos: trabajo de las mujeres y de los niños; trabajo de los extranjeros; higiene y seguridad de las obras; inspección del trabajo; penalidades.

Insuficiente, a pesar de todo, será la legislación francesa respecto a muchos puntos, como ocurre en lo relativo a la solución que deba darse al ocurrir diferencias entre las partes, ni cual ha de ser el plazo para el pago del salario, ni hay texto que determine la formación del contrato, como se determina en la legislación de otros países.

Boletín Oficial

Instrucción técnica higiénica relativa a la construcción de Escuelas.

Anuncios de varios lotes de espartos procedentes de los montes comunales de Santa Fé y Nijar, de 800 y 1350 quintales métricos respectivamente, tasados en 2440 pesetas y 4050.

Las subastas tendrán lugar en los días 2 y 3 de Junio en los ayuntamientos de los mencionados pueblos y en las oficinas de esta Delegación de Hacienda.

LA CRUZ ROJA

En la casa de socorro «La Cruz Roja», han sido curados los heridos siguientes:

Carmen Alcántara Puertas, de 16 años de edad, dos heridas de primero y segundo grado, situadas en la región palpebral derecha y en la región mástil, ambas de pronóstico reservado.

SOMATOSE

En la convalecencia.

JOSÉ BALBOA

Méico de las Facultades de Argel y Madrid

Especialista en enfermedades de la mujer y partos

CO SULTA DIARIA DE 1 A 5

Gabinete: Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

ATENCIÓN

En el acreditado establecimiento **El Pasaje** se acaban de recibir gran cantidad de surtidos en **vajillas** de loza y porcelana, platos y tazas sueltas a precios baratísimos. Servicio de cristal y vidrio para mesa. Última novedad en **bastones**. Y riquísimo surtido en **objetos de fantasía** para regalos. Agremanes, cuellos, encajes y adornos para vestidos. Perfumería, juguetes, quincalla en general. Único depósito de la acreditada batería de cocina de esmalte rojo.

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.—El Pasaje, Príncipe, 13.

HORAS DE OFICINA

en los centros oficiales

NOVEDAD

Platos modernistas y macetas de mayólica. Plantas artificiales. **El Pasaje, Príncipe, 13.**

DISPONIBLE

Gran surtido de salchichón de Vich, chorizos y longaniza extremeña, queso de bola crema de la crema y atun en escabeche. se acaba de recibir en el PASAJE.

Locomotoras

en buen uso, via un metro, se venden **A. Benés**. Fuente Dorada, 4 y 5 principal, Valladolid.

DISPONIBLE

Fábrica de serrín de corcho

DE

Don Toribio Calzadilla

Fabricación especial de serrines para envases. Situada en la carretera de Oñate a la salida del Puerto. Despacho central: Reina, 25, Almería.

Para Barcelona



Directamente y sin escalas saldrá del Puerto de Almería los días 7, 16 y 20 de cada mes el vapor

Velardo

En combinación con la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España pueden facturar con destino directo a Barcelona toda clase de mercancías desde Granada, Linares y demás estaciones del Sur.

Almería.—Imp. de EL REGIONAL

El alcalde de Berja ha remitido al Gobernador civil un edicto por el que se cita a los reclutas vecinos de aquel pueblo, declarados prófugos en el actual reemplazo.

Ha sido autorizado D. Manuel Vicenta Moreno, para remitir por ferrocarril con destino a Linares y a la consignación de los Sres. López y Caro, doscientas cajas de dinamita.

Por el sargento de la Guardia civil José Calderón y el cabo Angel Moreno Martínez, ha sido capturado en el día de ayer al vecino del A quién José Martínez Segura (s) Herrero, a cuyo sujeto se le ocupó una escopeta y una credencial expedida a favor del empleado de consumos José Cayuela, habiendo sido puesto a disposición del Juez de Instrucción de esta capital.

Per el cabo y guardia 2.º de este puesto Angel Moreno Martínez y Pedro García Martínez, fueron denunciados en la tarde ayer al Sr. Juez Municipal de esta capital, al vecino de la Oñada Eduardo Santisteban, por tener 14 cabras y 3 cerdos pastando sin autorización en terrenos de su vecino Antonio López Pintado en el sitio denominado Vega de la Cañada.

Telegramas

de la tarde

Reo ejecutado

Despachos de San Petersburgo dan la noticia de haber sido ejecutado el asesino del Gran Duque Sergio.

Lo republicanos

En el Centro del partido se está celebrando la Asamblea organizada por los federales españoles.

Han asistido más de cien delegados, y en la última sesión se han pronunciado violentísimos discursos que han puesto de manifiesto la honda división que existe entre los republicanos federales y los gubernamentales.

Elevación de globos.—Sigue la helga

Los globos elevados ayer tarde en la inauguración de la aristocrática sociedad «barocclub» descendieron sin incidentes.

Los últimos despachos de Vigo dicen que en nada ha variado la situación de la huelga trahineros.

No habrá revista

El gobierno francés ha desistido de la revista militar que había de celebrarse en Chalons con motivo de la visita de D. Alfonso XIII a París.

La peste bubónica

Las últimas noticias de Londres dicen que la peste bubónica continúa haciendo estragos en Karbin.

Ministro ovacionado

Comunican de Las Palmas que el ministro de Marina, Sr. Cobián, fué ayer objeto de una calurosa manifestación de simpatías, al regresar de su excursión marítima.

Una inmensa muchedumbre acompañó al ministro hasta su domicilio, viéndole con entusiasmo.

A petición del pueblo salió el señor Cobián al balcón, dirigiendo la palabra a la muchedumbre.

El ministro pronunció un discurso de tonos altamente patrióticos, haciendo resaltar que el Gobierno se ocupa con interés en favor de las Islas Canarias, insistiendo en asegurar su propó-

sito de que a la mayor brevedad se acometa la construcción de ocho torres de 14 000 toneladas cada una.

Las declaraciones del Sr. Cobián fueron acogidas con entusiastas salvas de aplausos.

El ministro no oculta la satisfacción que le produce la cariñosa acogida que se le ha dispensado y las continuadas demostraciones de afecto de que es objeto.

Por la Pilarica

Madrid 19

Dicen de Zaragoza que es extraordinario el número de forasteros que han acudido a las fiestas de la coronación de la Virgen del Pilar.

Las calles están atestadas de gente y las fiestas resultan animadísimas.

Los aerostatas

Madrid 19

Yá se ha calmado la impaciencia que existía en los círculos aristocráticos por conocer la suerte que había cabido al globo «Venceja», elevado en la inauguración del «Aéreo-club».

El aerostato ha cido en Humanes, pueblo de la provincia de Guadalajara y los tripulantes se han salvado, sin la menor molestia.

Habla Villaverde

Madrid 19

Interrogado por los periodistas ha dicho el Sr. Villaverde que desconoce oficialmente la dimisión del Padre Nezleda de la sede de Valencia; pero el jefe del Gobierno, dió á entender que particularmente sabe la dimisión del discutido mitrado.

El marqués de Poza Rubio insistió en asegurar que no hay la menor discrepancia de criterio entre los ministros y por consecuencia ninguno desea de dimitir.

MENCHETA

Lista de Madrid

Madrid 18

4 0/0 Perpetuo Interior.	77 95
4 0/0 Pequeños.	78 35
4 0/0 Fin corriente.	78 05
5 0/0 Amortizable.	97 80
5 0/0 Pequeños.	97 95
Cédulas Hipotecarias.	102 20
Cédulas del 4 por 100.	000 00
Banco de España.	430 00
Banco Hispano Americano.	000 00
Arrendataria de Tabacos.	406 50
Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera.	92 00
Idem ordinarias de id.	41 00
Obligaciones de id.	00 00

CAMBIOS

Francos, París, vista.	31 55
Libras, Londres, vista.	41 00
Exterior español.	91 18

Observaciones meteorológicas

Barómetro reducido.	760 01
Termómetro seco.	23 08
Id. húmedo.	21 06
Viento.	S. O.
Cielo.	despejado
Mar.	llana

J. G. Egea

ALMACEN DE SAN LUIS

Almería.

Alambres. Azufres. Barriles. Cebada. Coloniales del reino y extranjero. Serrines. Vinos del país.

"La Unión," COMPAÑÍA FRANCESA DE Seguros contra incendios



FUNDADA EN 1928

Establecida en su Palacio: 9 place Vendôme, París.

Reconocida legalmente en España.

Total garantía: 120 millones de pesetas

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
doscientos sesenta y nueve millones de pesetas:

76 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Gimenez Cama, ho, Reina 11,
Almería.

SOLUCION BENDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo; etc. Frasco 2, 0 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

DEPÓSITOS. En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez. En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guvvara y N. de Sola.—En Huerca Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E., droguería general.

DISPONIBLE

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANÍA DE SEGUROS UNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

40 años de existencia

seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendio

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, núm. 17

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMO AL 4 Y 25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano
Paseo del Principe núm. 10.

"EL REGIONAL" DIARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

Capital, un mes.	150 pesetas
Provincias, trimestre	500 id.

**No se servirá ninguna suscripción, cuyo pago se haga anticipado.
Anuncios, precios convencionales.**

Disponible

Los gastos de suscripción...
El gobierno francés...
El ministro de Hacienda...
El ministro de Fomento...
El ministro de Instrucción...
El ministro de Marina...
El ministro de Guerra...
El ministro de Justicia...
El ministro de Ultramar...
El ministro de Obras Públicas...
El ministro de Presidencia...
El ministro de Sanidad...
El ministro de Trabajo...
El ministro de Fomento...
El ministro de Instrucción...
El ministro de Marina...
El ministro de Guerra...
El ministro de Justicia...
El ministro de Ultramar...
El ministro de Obras Públicas...
El ministro de Presidencia...
El ministro de Sanidad...
El ministro de Trabajo...